



CATÁLOGO DE AVISOS LEGALES

ÁREA DE POLICÍA LOCAL – Intervenciones y gestiones EURO COP-INTRAPOL

1ª CAPA DE INFORMACIÓN BÁSICA

DATOS DEL TRATAMIENTO	
Responsable	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA
Finalidad	Encargar de la seguridad de personas y bienes, basándose para ello en informes policiales, actas, denuncias y otros documentos confeccionados por la Policía Local en el ejercicio de sus funciones para garantizar el libre ejercicio de sus derechos y libertades
Legitimación	Cumplimiento de una misión de interés público -Consentimiento -Cumplimiento de las obligaciones legales -Interés legítimo -Cumplimiento de Funciones de interés público o ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA <ul style="list-style-type: none">• Fuerzas y cuerpos de seguridad• Juzgados y tribunales• Fiscalía• Defensor del pueblo• Procurador del común• Interesados/representante legal
Derechos	Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADAN (P3727600C) en C/Iscar Peyra 24-26 CP 27002 Salamanca España o en la dirección de correo electrónico dpd@aytosalamanca.es en ambos casos adjuntamos copia del DNI o pasaporte del solicitante.
Procedencia	<ul style="list-style-type: none">• El propio interesado o su representante legal• Fichas 112• Llamadas telefónicas a la Central de la Policía Local• Otras personas físicas• Fuentes Accesibles al público• Registros públicos



	<ul style="list-style-type: none">• Entidades privadas: Empresa privada, en caso de los datos de los empleados de las Subcontratas, Red comercial de empresa• Administraciones públicas
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web https://www.aytosalamanca.gob.es/

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 y 3 de la Ley 39/2015, deniego mi autorización para que la administración actuante consulte o recabe documentos que ya se encuentran en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier Administración. En este caso el ciudadano aportará la documentación en soporte papel. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

2ª CAPA DE INFORMACIÓN ADICIONAL

DATOS DEL TRATAMIENTO	
Responsable	Ayuntamiento de Salamanca CIF: P3727600C C/ ISCAR PEYRA 24-26 CP 37002-SALAMANCA-ESPAÑA Tfno. 923279113
	Contacto Delegado de Protección de Datos: E-mail: dpd@aytosalamanca.es
Finalidad	
Plazo de conservación	No se establece ningún plazo de conservación.
Legitimación	Cumplimiento de una misión de interés público -Consentimiento -Cumplimiento de las obligaciones legales -Interés legítimo -Cumplimiento de Funciones de interés público o ejercicio de poderes públicos



Cumplimiento de las obligaciones legales

-Ley orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de video cámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.

-Real Decreto 596/1999, de 16 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y ejecución de la Ley orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de video cámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.

-Ley orgánica 3/2018, de 6 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales.

-Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

-Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y demás normativa de tráfico y seguridad vial aplicable.

-Ley orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

-Ley 9/2003, de 8 de abril, de coordinación de Policías Locales de Castilla y León.

-Real Decreto Legislativo 6/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre, Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y legislación complementaria.

-Ordenanzas Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca.

-Decreto 84/2005, de 10 de noviembre, por el que se aprueban las Normas Marco a las que han de ajustarse los Reglamentos de las Policías Locales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

-Acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) y el Ayuntamiento de Salamanca para la incorporación del Cuerpo de Policía Local al "Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género de 22 de diciembre de 2010.

-Procedimiento de colaboración entre el Cuerpo Nacional de Policía



	<p>y la Policía Local del Ayuntamiento de Salamanca de fecha 12 de noviembre de 2013, que desarrolla el acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) y el Ayuntamiento de Salamanca para la incorporación del Cuerpo de Policía Local al "Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género de 22 de diciembre de 2010.</p>
Destinatarios	<p>OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none">• Fuerzas y cuerpos de seguridad• Juzgados y tribunales• Fiscalía• Defensor del pueblo• Procurador del común <p>Interesados/representante legal</p>
Derechos	<p>Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADAN (P3727600C) en C/Iscar Peyra 24-26 CP 27002 Salamanca España o en la dirección de correo electrónico dpd@aytosalamanca.es en ambos casos adjuntamos copia del DNI o pasaporte del solicitante.</p>
Procedencia	<ul style="list-style-type: none">• El propio interesado o su representante legal• Fichas 112• Llamadas telefónicas a la Central de la Policía Local• Otras personas físicas• Fuentes Accesibles al público• Registros públicos• Entidades privadas: Empresa privada, en caso de los datos de los empleados de las Subcontratas, Red comercial de empresa• Administraciones públicas
Categoría de datos	<p>DATOS IDENTIFICATIVOS</p> <ul style="list-style-type: none">• DNI• Nombre y apellidos• Dirección (postal y electrónica)• Teléfono• Firma/Huella• Imagen (FOTO DNI)/VOZ• Marcas Físicas



	DATOS DE CARACTERÍSTICAS PESONALES <ul style="list-style-type: none">• Datos de familia• Fecha de nacimiento• Lugar de nacimiento• Edad• Sexo• Nacionalidad• Nombres de los padres/madres
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web https://www.aytosalamanca.gob.es/